

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BALABAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, siendo las 15:30 del día 14 de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Tungurahua 928 y Clemente Ballén, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes la Sra. Elena Leopoldina Abarca Strong socia de la compañía, propietario de 400 participaciones sociales, que representan el 50.00 % del capital, el sr. Alfredo Alberto Balboa Abarca, gerente general y socio de la compañía, propietario de 200 participaciones sociales, que representan el 25.00% del capital, y el Sr. Ramón Balboa Abarca, socio de la compañía, propietario de 200 participaciones sociales, que representan el 25% del capital.

Por encontrarse la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a US\$ 800 dividido en 800 (800.00 participaciones sociales), de US\$ 1.00 cada una, los asistentes renuncian al hecho de ser convocados para esta junta General Universal ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el orden de día:

| | |
|--|----------|
| Primero.- LISTA DE ASISTENCIA | 4 |
| Segundo.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL..... | 4 |
| Tercero.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..... | 5 |
| Cuarto.- APROBACIÓN DEL ÚNICO PUNTO A TRATAR EN LA JUNTA..... | 5 |
| Quinto.- CLAUSURA DE LA SESIÓN | 5 |

Actúa de secretario de la junta el sr **Alfredo Alberto Balboa Abarca, como secretario Ad – hoc**

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Elena Leopoldina Abarca Strong.

Primero.- LISTA DE ASISTENCIA

La presidenta solicita al secretario se elabore la lista de los socios presentes

Segundo.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la presidenta declara que en vista de que se encuentra el Quorum legal para sesionar, se declara inaugurada la junta general universal ordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen.

Tercero.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta solicita, al secretario continuar con el desarrollo de la sesión, acto seguido por instrucciones de la presidenta, el secretario somete a consideración de la junta directiva la aprobación del orden del día, este indica lo siguiente:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014
- 2.- Aprobación del Informe de Gerente General

Cuarto.- APROBACIÓN DE LOS PUNTOS TRATADOS EN LA JUNTA

1.- Aprobación Estados Financieros

Toma la palabra, el presidente y explica y presenta los estados financieros ante la junta de socios para que debata sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron sobre el resultado de los estados financieros.

Luego del análisis y debate, sobre las cifras de los estados financieros, y una vez resuelto el primero de los dos puntos del orden del día, los socios por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con lo propuesto.

2.- Aprobación del Informe de Gerente General

Acto seguido toma la palabra el señor ALFREDO ALBERTO BALBOA ABARCA, el cual explica y presenta el Informe Anual de sus labores ante la Junta para que entre en análisis y discusión y se debata sobre los resultados obtenidos de su gestión en el ejercicio económico 2014.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron sobre el resultado de la gestión realizada por el Gerente General.

Luego del análisis y debate, y una vez resuelto el segundo punto del orden del día, los socios por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con lo presentado.

Quinto.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra la Sra. Elena Leopoldina Abarca Strong Presidente de la junta directiva, agradece a los presentes y da por terminado la sesión siendo las 18:30 del mismo día de su inicio.

Se dispone receso para la redacción de la presente acta como constancia legal la misma que luego de ser leída es aprobada por la junta general sin modificaciones y siendo firmada por quienes en ellas intervinieron.

Elena Leopoldina Abarca Strong

**SRA. ELENA LEOPOLDINA ABARCA STRONG
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO**

Alfredo Alberto Balboa Abarca

**SR. ALFREDO ALBERTO BALBOA ABARCA
SECRETARIO AD-HOC SOCIO**

Ramón Balboa Abarca

**SR. RAMÓN BALBOA ABARCA
SOCIO**